



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre :

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo jueves día 23 de Febrero de 2017 a las 19 horas en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- 4.- BONIFICACIÓN ICIO.
- 5.- PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA PARA INSTALACIÓN DE ALMAZARA Y Balsa de Alperujo.
- 6.- CLASIFICACIÓN NUEVO COTO PRIVADO DE CAZA MENOR DENOMINADO "TORRE DEL MURO".
- 7.- CLASIFICACIÓN NUEVO COTO PRIVADO DE CAZA MENOR DENOMINADO "ADALID".
- 8.- PROPUESTA RATIFICACIÓN ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE CENTROS COMERCIALES ABIERTOS, SOBRE DISOLUCIÓN DEL MISMO.
- 9.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN DEMANDA DE UN PLAN URGENTE DE INVERSIONES PARA DOTAR DE SEGURIDAD A LA N-432.
- 10.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SOTENIDA CON FONDOS PUBLICOS Y LA LIBERTAD DE LAS FAMILIAS ANDALUZAS.
- 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena 16 de Febrero de 2017
EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV)

8C93 641C B69C 4B75 5D9F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Organo resolutor Sr. Alcalde-Presidente ROJANO AGUILERA JESUS el 16/2/2017

8C93641CB69C4B755D9F

Num. Resolución:
2017/00000458

Insertado el:
16-02-2017